



## CHÁVEZ JR. NO ACUDE A SU AUDIENCIA; ABOGADO IGNORA SU PARADERO MÉXICO P. 4

# Chávez Jr. falta a audiencia; abogado no lo encuentra

El boxeador Julio César Chávez Jr., detenido la semana pasada por agentes migratorios de Estados Unidos, no se presentó a su audiencia de este lunes y su abogado no tiene "ni idea de dónde esté".

Lo anterior, según el medio estadounidense *USA TODAY Sports*, el cual cita a Michael A. Goldstein, representante legal del hijo del excampeón mundial de boxeo, quien señaló que hace dos días se enteró del arresto de su cliente.

"No tenemos ni idea. No tenemos información. Desafortunadamente", dijo el abogado.

Este lunes, Chávez Jr., quien es buscado en México por su relación con Ovidio El Ratón Guzmán, uno de los líderes de *Los Chapitos*, y el jefe de seguridad de la facción, *El Nini*, presuntamente no se presentó a la comparecencia para determinar si es deportado o no a

México.

Según el medio estadounidense, el pugilista no se presentó a la audiencia en la División Noroeste del Tribunal Superior de Los Ángeles; tras la inasistencia, la jueza supervisora del caso fijó como nueva fecha el 21 de agosto.

La comparecencia de Chávez Jr. fue confirmada este domingo por el fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, quien también

indicó que el deportista presentó cinco amparos para evitar su arresto una vez que esté en México.

El viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que desde 2019, la FGR investigaba a Julio César Chávez Jr. por los presuntos delitos de asociación delictuosa y tráfico de armas.

El 2 de julio, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, acusó al deportista de presuntos nexos con el Cártel del Pacífico.

"El Servicio de Inmi-

gración y Control de Aduanas (ICE) detuvo al destacado boxeador mexicano y delincuente indocumentado Julio César Chávez Jr.", informó.

### AMPARADO

Este lunes, un juez con sede en Baja California determinó que Julio César Chávez Jr. no podrá ser incomunicado cuando sea detenido por la Fiscalía General de la República (FGR).

"Se concede al quejoso la suspensión de plano para que de inmediato cese todo ataque a la libertad fuera de procedimiento e incomunicación, golpes, tormentos, malos tratos, o cualquier otro que sea cruel, inhumano, degradante o que atente contra la vida e integridad del quejoso", se lee en la resolución.

/LUIS VALDÉS



**En México todo mundo es inocente hasta que no se demuestra lo contrario. Pero cuando hay una orden de aprehensión, hay pruebas que sustentan"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México



### EN LAMIRA.

El boxeador mexicano, quien fue detenido en EU, era investigado por la FGR desde 2019.